



EXPTE. D- 307 /16-17

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su beneplácito por celebrarse el 18 de Marzo del corriente año el 101° aniversario de la fundación de la **Ciudad de Verónica**. Asimismo saluda a toda su comunidad, adhiriendo a los actos festivos organizados para la ocasión.

  
MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Verónica es una ciudad del este de la provincia de Buenos Aires, se encuentra a 90 km de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires La Plata. Es la cabecera del partido de Punta Indio.

Su nombre fue impuesto en homenaje a la esposa del fundador Martín Tornquist, doña Verónica Bernal de Tornquist.

Fue fundada en los campos de la colonia La Verde, propiedad del fundador Martín Tornquist y su esposa Verónica Bernal de Tornquist el 25 de diciembre de 1914 por un decreto firmado por el gobernador Marcelino Ugarte. Sin embargo, su aniversario se celebra cada 18 de marzo, ya que se presume que el 18 de marzo de 1915 escrituró su parcela el vecino Inocencio Ruggiero, existiendo controversia al respecto.

A partir de 1915 se fueron congregando las familias que trabajaban de peones o jornaleros en las estancias y las que fueron llegando del interior del país y del extranjero. La primera corriente inmigratoria se da con el ocaso de la primera guerra mundial. Checos y eslavos se radicaron formando colonias que hicieron surgir economías basadas en la horticultura y fruticultura. Monte Veloz, Las Tahonas y Álvarez Jonte, fortalecieron sus comunidades de neto corte agro ganadero con el agregado de nuevos productos que apuntalaron el comercio y la industria de la región.

El 25 de febrero de 1925 se estableció la Base Aeronaval Punta Indio (BAPI), de importancia trascendental en la política operacional de la Armada, siendo uno de los pilares del desarrollo de la localidad y posibilitando la apertura de fuentes de trabajo y el arraigo de civiles, militares y sus familias. El comercio expone características de evolución creciente; la BAPI motivó el punto de arranque del adelanto total de esta población, circunscripto hasta ese entonces al reducido núcleo alrededor de la estación ferroviaria, que se instaló el 1º de enero de 1914, y cuyo jefe fue Alberto Arroyuelo. De inmediato se promovió la subdivisión privada de la tierra con vistas a la formación del trazado urbano y la construcción de unidades de trabajo agrario. Al cabo de unos años surge un pueblo progresista de trazado moderno.

Esta estructura recuerda a la ciudad de La Plata, por la existencia de diagonales y plazas públicas, y también porque fue el mismo cuerpo de ingenieros quien la hizo, habiendo sido jefe el agrimensor Enrique Glade.

A la sombra de los grandes talares que distinguían el emplazamiento del antiguo caserío fueron apareciendo pintorescos chalets de estilo inglés que se adaptaron a las múltiples funciones, comenzando por la ganadería.

Se trabajaba con plantales de Aberdeen Angus y Guernsey. Se formó una cabaña para cría de reproductores de raza con más de 20 boxes. Tambos modelos, con un pabellón de características notables por su riqueza de montaje, sus prevenciones sanitarias y sus adelantos técnicos, quesos de alta calidad, cría de caballos de pedigree, plantales de adorno de alpacas y llamas.

El rubro más destacado fue la sección granja. Las instalaciones dedicadas a la cría de aves eran muy tecnificadas y muy diversificadas, gallineros, peladeros, cocina para preparar alimento balanceado, casa para cabañero y personal de esta actividad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Cuenta con 6546 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 13,4% frente a los 5772 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Por los motivos expresados, es que solicito a las Sras y Sres Diputados el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.